



REPRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE OBRA CIVIL (RD 1212/2009)

FAMILIA PROFESIONAL : Edificación y Obra Civil			
NIVEL	3	CÓDIGO	EOCO0208
DURACIÓN DE LA FORMACIÓN ASOCIADA:	600 horas	NORMATIVA	RD 1212/2009

UNIDADES DE COMPETENCIA		MÓDULOS FORMATIVOS			
Código	Denominación	Código	Denominación	Horas	Unidades Formativas
UC0638_3	Realizar representaciones de construcción	MF0638_3	Representaciones de construcción	190	<ul style="list-style-type: none"> - UF0306: (Transversal) Análisis de datos y representación de planos (90 horas). - UF0307: (Transversal) Representación gráfica y maquetismo (70 horas). - UF0308: (Transversal) Reproducción y archivo de documentos (30 horas)
UC0641_3	Realizar y supervisar desarrollos de proyectos de carreteras y de urbanización	MF0641_3	Proyectos de carreteras y de urbanización	200	<ul style="list-style-type: none"> - UF0309: (Transversal) Análisis de proyectos de construcción (80 horas). - UF0312: Procesos de trazados de carreteras y vías urbanas (80 horas). - UF0313: Generación de trazados (40 horas)
UC0642_3	Representar servicios en obra civil	MF0642_3	Servicios en obra civil	90	
		MP0074	Módulo de prácticas profesionales no laborales de representación de proyectos de obra civil	120	

Correspondencia con títulos de Formación Profesional / Normativa	Vinculación con capacitaciones profesionales	Certificado de Profesionalidad derogado
<p>Técnico superior en Proyectos de obra civil</p> <ul style="list-style-type: none"> • Real Decreto 386/2011 de 18 de marzo • Currículo: Orden EDU/1546/2011, de 1 de junio 	<p>La superación con evaluación positiva de la formación sobre prevención de riesgos laborales establecida en el presente Real Decreto de certificado de profesionalidad de "Representación de proyectos de obra civil", garantiza el nivel de conocimientos necesarios para la obtención de la Tarjeta Profesional de la Construcción, de acuerdo con las exigencias establecidas en la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción y de lo establecido en el vigente Convenio General del Sector de la Construcción 2007-2011.</p>	